CERTIFICACION DE SERVICIOS REALIZADOS AL MOPC

Por la presente, se deja constancia que la Firma TELECEL S.A.E., ha cumplido con la provisión efectiva de los bienes, según lo establecido en el contrato N° 29/2022 para el llamado **"Servicio de Internet para multas electrónicas de la Dirección Nacional de Patrulla Caminera Ad Referéndum al PGN 2022"**, así como se detalla en la factura Nº 001-006-0005397, correspondiente al periodo de 4 de diciembre 2023 al 3 de febrero 2024.

Se Expide la presente constancia, para lo que hubiere lugar, en la Ciudad de San Lorenzo, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Ing. Leticia González
Jefa Interina
Depto. de Tecnología y Sistemas Informáticos
Asesoría Técnica - DNPC

Insp. Gral. Eulacio Ignacio González
Director Nacional
Dirección Nacional Patrulla Caminera

Escaneado con CamScanner